INFORME 132/SO/29-10-2026

RELATIVO A LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ATENDIDAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026.

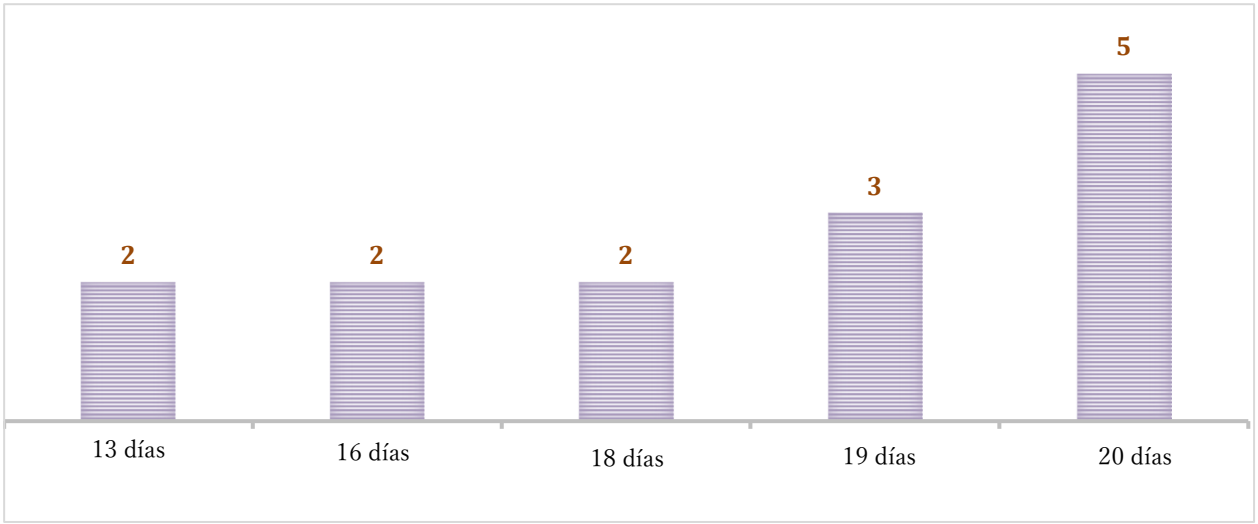
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, fracción I, 40, fracción XVII y XIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en concordancia con los artículos 54, fracción II, inciso b) y 57 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, 37, 42 y 45 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se informa al Consejo General lo siguiente:

Solicitudes de información atendidas

Durante el mes de septiembre de 2026, a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto, y en coordinación con las áreas responsables de generar la información, se atendieron un total de **catorce solicitudes** de acceso a la información, conforme a lo establecido en el artículo 150 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Tiempo de procesamiento

Las catorce solicitudes fueron atendidas dentro de los plazos legales establecidos, registrándose tiempos de respuesta que oscilaron desde 13 días de su recepción y hasta 20 días posteriores.

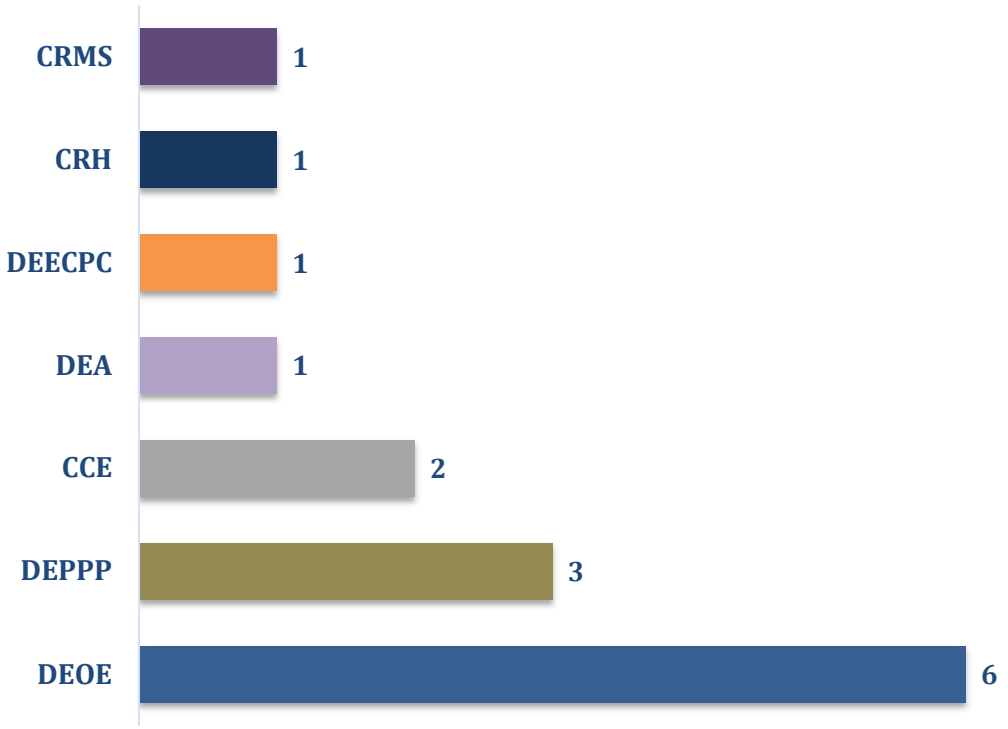


Áreas administrativas involucradas en la atención de solicitudes de información

Las 14 solicitudes fueron atendidas por las siguientes áreas:

1. **DEPPP:** Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
2. **DEOE:** Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
3. **DEA:** Dirección Ejecutiva de Administración
4. **DEECPC:** Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
5. **CRH:** Coordinación de Recursos Humanos
6. **CRMS:** Coordinación de Recursos Materiales y Servicios
7. **CCE:** Coordinación de lo Contencioso Electoral

En la siguiente gráfica se muestran el número de turnos y áreas involucradas en la atención de cada una de estas solicitudes, resaltando que la **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral** registró el mayor número de solicitudes:

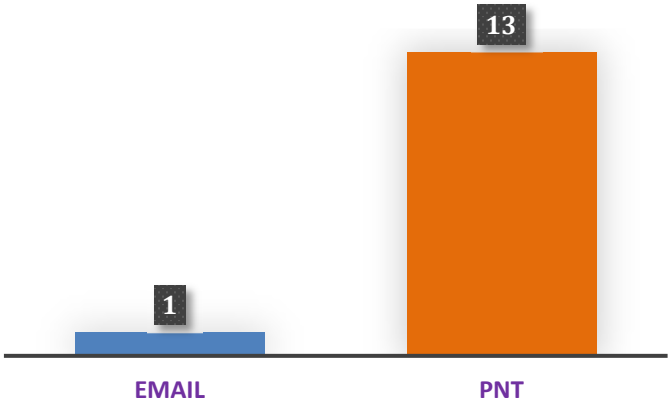


∗ El número total de turnos varía respecto del total de solicitudes, debido a que una misma solicitud fue turnada a más de un área, atendiéndose de manera simultánea de acuerdo con su contenido.

Medios de recepción de las solicitudes de información

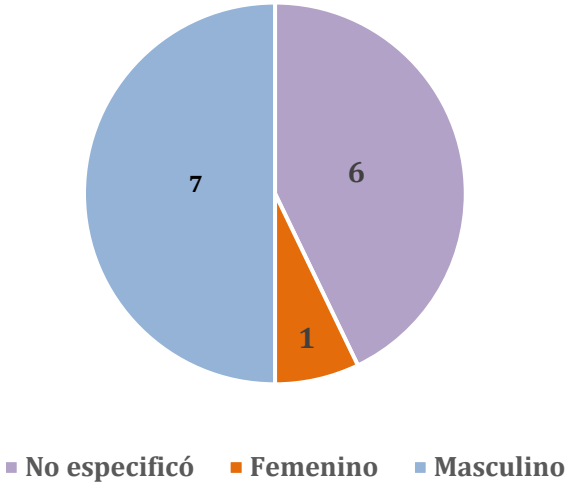
Dentro de los medios previstos en el marco normativo aplicable (Correo electrónico, teléfono, buzón de contacto, Plataforma Nacional de Transparencia -PNT-), se informa que **trece**

solicitudes, se recibieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mientras que **una** solicitud se recibió a través del correo institucional:



Solicitudes por género

Durante este periodo, **siete** solicitudes fueron presentadas por personas con identificación del género masculino, **uno** del género femenino, y **seis** no especificaron este dato.



Temas recurrentes en las solicitudes de información

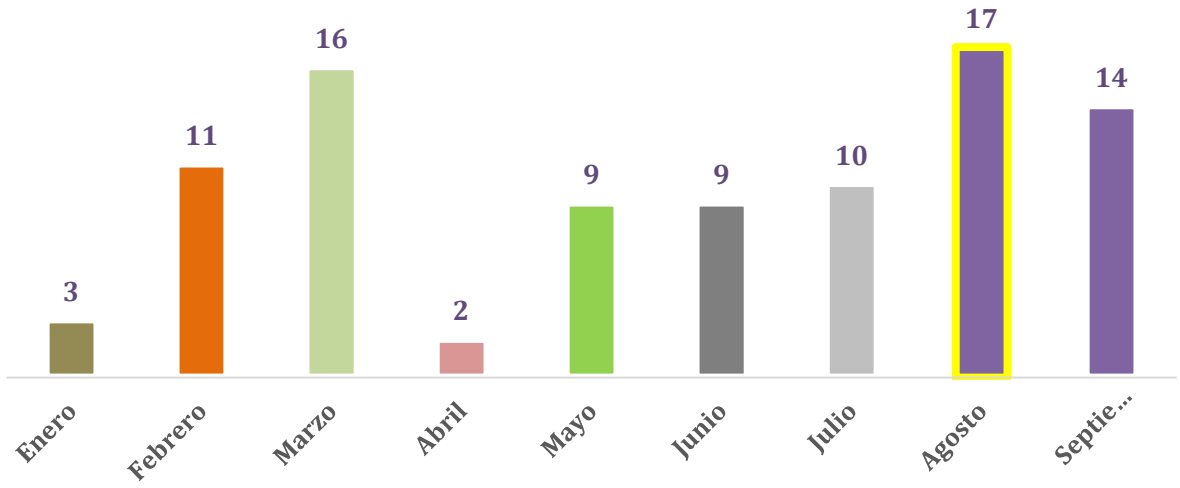
Los temas de mayor interés para la ciudadanía en estas solicitudes fueron:

- ✓ Plano urbano por sección individual
- ✓ Cómputos distritales locales de Diputados y Gubernatura
- ✓ Paquetes electorales objeto de recuento
- ✓ Cargos a elegir en Guerrero, figura de voto anticipado.
- ✓ Información de trabajadores(as) eventuales

- ✓ Iniciativas y acuerdos o resoluciones sobre seguridad social a consejeros(as) electorales
  Denuncias recibidas por actos anticipados de campaña
- ✓ Candidaturas registradas
- ✓ Precios Unitarios por impresión de documentación electoral y materiales didácticos
- ✓ Autoridades electas y Partido político o coalición de postulación
- ✓ Mecanismos de participación ciudadana vigentes

Acumulado de solicitudes

En el transcurso del ejercicio 2026, se han recibido y atendido un total de **91*** solicitudes de información, como se muestra a continuación:



*** Para mayor detalle, ver el Anexo de este Informe.**

Lo que se informa a las y los integrantes de este Consejo General para su conocimiento.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 29 de octubre de 2026.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ